

Chiriguaná, Diciembre Primero (01) de Julio de 2020.

REFERENCIA	SUCESION DE LA CAUSANTE ROSA VICTORIA PEDROZO DE PALOMINO
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO PALOMINO ORTIZ
RADICADO	20-178-3184-001-2020-00075-00
ASUNTO	AUTO FIJA FECHA

Ceñido a la realidad procesal, este juzgado procede a señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia en la cual las partes deben presentar por escrito y con los requisitos establecidos en el artículo 501 del C.G.P., el inventario y avaluó de los bienes y deudas de la CAUSANTE ROSA VICTORIA PEDROZO DE PALOMINO.

En consecuencia, se fija la fecha del Tres (03) de Febrero de dos mil Veinte (2020), a las Nueve de la mañana (09:00 a.m.), para que tenga lugar dicha audiencia, la cual se realizará mediante el aplicativo web TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LUZ MARINA ZULETA DE PEINADO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
692a8f493a152085c39e3378ddd645b3775996623cfae266739d3b94637f14e3
Documento generado en 01/12/2020 03:43:21 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>